

CONCEJO MUNICIPAL:

57º SESION ORDINARIA.

QUILLECO, 17 DE OCTUBRE DE 1994.-

Siendo las 15:17 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco y asisten los Sres. Concejales Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Sr. - Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Anterior, la que es aprobada sin observaciones por la Sala.

El Concejales Sr. Ramos, expresa sus excusas por no haber asistido al Acto de Celebración del Día del Profesor en Canteras, debido a una descoordinación por Movilización solamente.

El Concejales Sr. Valenzuela, lo hace también pero por motivo de fuerza mayor y contraído con anterioridad.

2.- Siguiendo con la Tabla, se entra a tratar Correspondencia:

- Nota del Presidente del Centro de Padres de la Escuela G-991 de Centinela, por la que solicita a la Municipalidad 2 Juegos - completos de Taza para Baños de la Escuela.

Como se está trabajando en ese Establecimiento con Aporte de la Comunidad, el Sr. Alcalde propone y así lo acuerda el H. Concejo que se debe hacer en forma compartida y para ello primero que hagan el Aporte y puede ser mediante un beneficio, y ahí la Municipalidad pondría el resto.

3.- Modificación del Presupuesto Municipal 1994:

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo una Modificación al Presupuesto Municipal 1994 de Ingresos y Gastos.

INGRESOS:

Subt. 06 Item 63 Asig. 002 Programa Mejor. Urbano \$ 7.252.000.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ 7.252.000.-

=====

GASTOS:

Subt. 31 Item 68 Asig. 032 Ampliación Red Agua Potable Quilleco. \$ 7.252.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 7.252.000.-

=====

El H. Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Modificación sin observaciones.

4.- *Visita del Sr. Gobernador Provincial a la Comuna de Quilleco:*

El Sr. Alcalde informa referente a la visita que hará a terreno el Sr. Gobernador Provincial de Bío Bío, esta ahora está para el día 28 de Octubre, y del itinerario propone que llegue a Duqueco Puento, para juntarse ahí con los Sres. Concejales y Sr. Alcalde, una vez conocido y estudiado los problemas del Sector, se delibera sobre la continuación de la visita, ya que la idea es estar en Cañicura a las 13 o 14 Hrs.

Tanto el Sr. Alcalde como el H. Concejo, acordaron que de Duqueco se haga visita a Tres Esquinas - Canteras, luego Cañicura y a las 15:30 Hrs. Reunión de Directivos de las Juntas de Vecinos de Canteras y Villa Mercedes en la Municipalidad.

De la propia visita a terreno, lo de la reunión con estas Comunidades es para exponer principalmente el entorpecimiento a la gestión sobre Consultorio de Salud Rural Canteras-Vill Mercedes, que viene efectuando el Sr. Demiterio Aranguiz, en que ha hecho algunas Movilizaciones y firmas al respecto, como también arrogarse representación no reconocida por esta Municipalidad, esto expuesto por el Concejal Sr. Valenzuela.

- El Concejal Sr. Salas, manifiesta que al no poder estar presente en esta reunión, apoya al H. Concejo y al Sr. Alcalde para enfrentar la situación que se viene presentando en Canteras-Villa, ya que con ello se está provocando una desaveniencia Vecinal.

- El Concejal Sr. Ravanal, expone que se vea con la Autoridad - especialmente lo de los Puentes camino a Canteras.

- El Concejal Sr. Almendras acoge idea y que se haga un punteo de lo que se va a exponer.

5.- *Informe sobre Visita de Contraloría:*

El Sr. Alcalde informa al H. Concejo que ha recibido de Contraloría el Informe preliminar, y en el se indica 2 puntos que se observan y que son:

- Instalación de Pozo, Bomba, Torre y Estanque de Agua Potable Las Águilas.

- Construcción Local para Emaza en Salto del Perro.

De la defensa que se hará, será que en el primer caso hacer una justificación fundada con los Antecedentes del caso para una absolución, y por último si no prospera se hará reintegro de alguna manera.

Por otra parte en el segundo caso, se hará el reintegro por parte de la Junta de Vecinos Manzanal, reconociendo ellos que por la gran solución al Abastecimiento del Sector, y para ello piden un plazo de 90 días.

Todo lo anterior será ratificado en reunión próxima del día - Martes 18 de Octubre con la ratificación de la Junta de Vecinos.

Así lo acuerda y aprueba el H. Concejo, ya que tal como se hicieron las cosas no hay aprovechamiento alguno para beneficio particular de todas las personas que concurrieron con la aprobación como también están ambas Obras funcionando para el objetivo.

Por tanto el H. Concejo ante Informe que redacte el Sr. - Alcalde por Sumario de Contraloría en que observa la Construcción de Pozo, Instalación de Bomba, Torre y Estanque para Agua Potable Las Águilas, como también la Construcción de Local para Emaza en Manzanal, se acuerda que Sr. Alcalde haga la defensa - con todos los antecedentes del caso a fin de obtener una absolución y de no ser aceptada la defensa, buscar los mecanismos para la devolución de lo invertido, considerando que esto pudiera hacerlo la Junta de Vecinos, o bien con la Venta de lo construido, lo que causaría un gran daño a las Comunidades, pensando también que la Contraloría con su amplio criterio acogera favorablemente el Informe del Sr. Alcalde.

6.- Varios:

- El Concejal Sr. Almendras, informa que tuvo reunión en su Comunidad con Funcionarios de Sanidad y conversó que habían visitado la Comuna, y habían visto Escuelas, Vertederos, etc., y que de ello van a informar a la Municipalidad.

- El Concejal Sr. Valenzuela, informa que en Canteras se formó recién la 3ª Compañía de Bomberos.

Se tiene la idea de trabajar y la próxima semana día Sábado, - se hará presentación a la Comunidad contando ya con un número de 21 Voluntarios.

De ello, le hace presente al Sr. Alcalde, ofrecimiento que había hecho de traspasar Vehículo Camioneta Roja a Bomberos, si - se puede contar con ese Móvil.

El Sr. Alcalde dice que tenía esa idea y la mantiene hasta el momento que se organizaran, por lo que ratifica lo antes dicho.

- El Concejal Sr. Valenzuela, se refiere al Sr. Seremi de Bienes Nacionales, y es el caso del Sr. que esta ahora, se están agilizando las gestiones y está abocado a solucionar los problemas.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a las 17:00 Hrs.

Próxima reunión día 7 de Noviembre de 1994 a las 15:00 Hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRU.
SECRETARIO MUNICIPAL.